SUSCRIPCION
España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Viernes 5 de Octubre de 1906 — Núm. 1152

ACTUALIDADES

Al segundo bofetón

La famosa cuestión suscitada por el Obispo de Tuy ha intrigado fuertemente la atención nacional en estos últimos días. Según telegramas que ayer publicó la prensa, en el Consejo de Ministros que debía celebrarse en la Granja bajo la presidencia del Rey había de recaer solución. O el Obispo iba á ser castigado con la pena que marca el Código penal, ó el Gobierno presentaría la dimisión en caso contrario.

He aquí, pues, una cuestión que en España ofrece grandes obstáculos hasta el punto de poder costar la vida á un gobierno, y que en todos los demás países del mundo sería tan fácil como rápidamente resuelta.

El Obispo de Tuy es un ciudadano español, que goza de todos los derechos de los ciudadanos españoles, pero que está como todos ellos sujeto á deberes y obligaciones, cuya transgresión, de no ser castigada debidamente, supondría una excepción singular, á ningún otro concedida. Y ese Obispo, cumpliendo ó creyendo cumplir con su misión especial, publica una pastoral sobre la R. O. del Ministro de Gracia y Justicia en la que no solamente define la pureza del dogma, cosa que únicamente le compete, sino que ataca con la rabia de un sectario al gobierno y acomete furiosamente, desatendidamente á un ministro representante de la autoridad. Y el gobierno saliendo por sus prestigios, que es el prestigio del poder civil, resuelve someter al ciudadano español que traspasa el límite de sus derechos á la ley general. Y el Vaticano requerido á intervenir por el carácter sagrado del transgresor, se niega y declara «que no puede censurar la violencia de lenguaje de dos obispos españoles porque parecería censurarles por el fondo.»

Así hábilmente confundidas ambas cuestiones, fondo y forma, el Obispo que recibirá siempre las disposiciones pontificias con la cabeza inclinada en señal de absoluta sumisión, lejos de dar al ofendido la necesaría reparación del insulto por escrito, moja por segunda vez la pluma en el odio al espíritu liberal representado por el Gobierno, y publica en su *Boletín* un segundo documento que es otro bofetón á la autoridad civil.

***

El Obispo de Tuy ha delinquido y ha incurrido en las penas que señala el Código. Por su condición de funcionario del Estado, que cobra del Estado, que recibe mensualmente una bonita suma entregada por todos los españoles, al rebelarse contra una disposición emanada del poder ejecutivo, queda sujeto como otro cualquiera á los rigores de la Ley que á todos obliga. Quédese para la mitra y el pectoral el vigilar por la pureza de la Religión, pero guárdese de entrometerse en los negocios del Estado, porque esto no es más que una rebeldía, y como á rebelde ha de tratársele.

Y siguiendo otro orden de consideraciones, quizás no sea en este asunto lo mas grave la ofensa personal, el insulto grosero á un Conde de Romanones, sino la amenaza que encierran las palabras de un Prelado, exaltado por la solidaridad de sus colegas y los aplausos de sus feligreses, dispuesto á predicar la cruzada de una guerra civil y á empuñar el hacha.

Esta es la enseñanza que se desprende de esa cuestión suscitada por el Obispo de Tuy; un intento de rebeldía, una rememoración de tiempos pasados, una imposición del ultramontanismo triunfante que ha intentado hacer una prueba de invasión de poderes.

Verdad es que ese intento ha de fracasar necesariamente, que á ese golpe amagado por los reaccionarios contestará con otro golpe la España liberal, para que no han pasado en balde los días y los años, aplicando el rigor de la Ley á sus trasgresores. Si así no fuera, el gobierno que representa algo más que los intereses de un partido caería envuelto en el lodo, herido de muerte, para no levantarse jamás. Si así no fuera habríase dado fin á un pueblo, que ha procurado regenerarse en cien años de lucha, para quedarse atascado sin esperanza de redención.

No se trata de coartar los sentimientos religiosos del país, ni de hacer la ofensa más leve á la libertad de conciencia, sino del triunfo del poder civil en la gobernación interior del Estado.

Los que contra él laboran, espiritual ó materialmente, han de caer en las penas señaladas, y sus delitos han de ser castigados. Esto no es persecución, sino justicia.

CURIOSIDADES

Ventajas del matrimonio en el Canadá.—La compañía del ferro-carril canadiense del Pacífico da pases gratis á los trabajadores del territorio del Noroeste cuando pretenden viajar en busca de esposa.

A la vuelta, tampoco tienen que pagar asiento ni ellos ni sus mujeres, presentando el certificado de casamiento.

Una Biblia valiosa.—El volumen más valioso de los que se conservan en la Biblioteca real de Stokolmo es una biblia que no tiene semejante en el mundo, tanto por lo que se refiere al peso, como por lo que se refiere al tamaño.

Cuéntase que para hacer el pergamino de sus folios fueron necesarias las pieles de ciento sesenta asnos. Las hojas miden noventa y seis centímetros de alto por cincuenta de ancho, y las tapas tienen diez centímetros de grueso.

Diamante «precioso».—Un diamante blanco de 149 1/2 quilates, que ha encontrado un minero en Karregan, cercanías de Kumberlay, se ha vendido en 68.000 pesetas.

El automóvil del Zar.—Acaba de construirse en Austria un automóvil para el Zar, blindado como un buque de guerra. Ha costado 25.000 duros.

El acetileno en vez de la pólvora.—En Italia y en la Borgoña se han ensayado con éxito cañones con carga de acetileno para hacer disparos contra las nubes de granizo.

Dichos cañones resultan mas económicos que los cañones de pólvora, pues cada disparo no cuesta más de tres céntimos.

En cuanto á su eficacia, de los cincuenta peritos que la estudiaron en la Conferencia de Gratz ocho se declararon admiradores del sistema; nueve lo estimaron dudoso, pero factible; trece tomaron por dudosos sus resultados; quince lo consideraron imposible; y cinco lo declararon nulos.

Sin embargo, el resto se declaró partidario del nuevo sistema de tiro, en vista de los experimentos llevados á cabo que dieron resultados satisfactorios.

Oyendo á Romanones

Copiamos del *Diario Universal*:

«Congregados en el despacho del ministro de Gracia y Justicia había buen número de periodistas ansiosos de conocer la opinión que al conde de Romanones le había merecido la segunda pastoral del obispo de Tuy, que hoy publica la Prensa de la mañana, y la conducta que acerca del referido prelado y de sus pastorales piensa seguir.

Se acercó el conde al corro formado por los periodistas, y con su acostumbrada pregunta de «¿qué hay, señores?» empezó la conversación.

—No sabemos cómo preguntarle á usted—comenzó diciendo un periodista—por el obispo de Tuy y por su nueva pastoral.

—Pueden ustedes preguntar lo que quieran. Por mi parte he de decirles, con respeto á ese asunto, que quiero hartarme de razón.

No me importa que se hable, no sin fundamento, de que es una nueva bofetada la que acabo de recibir. Estoy resignado y dispuesto á que mi mansedumbre, verdaderamente evangélica, contraste con otras conductas y procedimientos.

Ni siquiera censuro la nueva pastoral del obispo de Tuy. Supongo que él habrá escrito ese documento, lo mismo que el anterior, creyendo que cumple con su deber. Yo también cumpliré con el mío.

—¿Espera usted á recibir el «Boletín» con esa nueva pastoral para proceder en su consecuencia?

—¿Para qué? Estoy seguro, que lo que dicen los telegramas de la Prensa de la mañana es copia fiel de la pastoral.

—¿Podría usted decirnos lo que se propone hacer en vista del nuevo acto del prelado de Tuy?

—Nada puedo añadir á lo que acabo de decirles. El puesto de ministro obliga á mucho, incluso á soportar cosas que en la vida particular no se toleran.

Hay 59 obispos en España; pues aunque todos me dieran esas bofetadas de que hoy hablan los periódicos, yo no me saldría un ápice de la línea de conducta que me he trazado.

¿Cuál será el límite de mi resignación, de mi mansedumbre, mejor dicho? Eso ya se verá. Yo sólo repito que cumpliré con mi deber.

—¿Ha leído usted los telegramas de Roma en que se habla de la salida de usted del Ministerio?

—Sí; eso lo vienen diciendo desde hace muchos días, porque es lo quieren, como si con mi salida pudiera solucionarse cuestión tan magna.

—También dicen otros telegramas que el actual nuncio en Madrid será nombrado cardenal, viniendo á reemplazarle el subsecretario de Estado del Vaticano.

—Sí; pero eso no tiene la importancia que se le da. Es costumbre que los nuncios sean ascendidos á cardenales á los seis ó siete años de ejercer dicho cargo. Monseñor Rinaldini cumplirá dentro de brevísimo tiempo los siete años; de ahí el que se le ascienda.

—¿El prior de las Ordenes militares también ha publicado un folleto contra la Real orden sobre los matrimonios civiles?

—En efecto, así es; pero es un documento en que no se me ataca, combatiendo únicamente en el terreno de las ideas la disposición ministerial. Por cierto que el citado prior ha mandado un ejemplar á cada uno de los ministros.

—A usted no le ataca; pero lo que es á los periodistas no podemos decir lo mismo, porque nos dedica algunas lindezas.

¿Ha visto usted hoy al jefe del Gobierno?

—Esta mañana. (Los periodistas dieron por sentado que esta entrevista de ministro y presidente habría tenido por causa la nueva pastoral, y creyeron prudente no ampliar la pregunta.)

—Mañana tendremos Consejo con el rey en La Granja. Iremos en tren especial. Llevaré algunos decretos á la firma, y el sábado volveremos á reunirnos en Consejo todos los ministros.

—De suerte—terminó el conde de Romanones poniendo punto á la conversación,—que mi resignación es grandísima y que no olviden ustedes *cumpliré con mi deber.*»

Y nada más pudieron sacar los periodistas al conde de Romanones.

Su reserva corre pareja con la importancia del conflicto planteado.»

El proceso del atentado

Las conclusiones del Fiscal

Lo que dice el fiscal.—Ferrer y Morral.—La sociedad.

Resulta del sumario que, identificados por sus ideas anarquistas los procesados Francisco Ferrer Guardia y el difunto Mateo Morral Roca, se reunieron impulsados ambos por un mismo pensamiento para la realización de fines altamente criminales, determinados contra el orden social, y protegiéndose mutuamente, con tal motivo, al amparo de una amistad íntima; el primero auxilió con toda clase de recursos materiales al Morral, que, habiendo abandonado la casa de sus padres en Sabadell, lo recomendó al dueño de una casa de huéspedes en Barcelona, llevándolo después á una habitación que le destinó en el piso 3.º de la casa número 56 de la calle de Bailén, de dicha ciudad, en cuya casa tenía el Ferrer establecida su Escuela libertaria, titulada Escuela Moderna, la que creó, no para difundir la enseñanza é ilustración, sino para *introducir*, como él mismo afirma en algunos documentos obrantes en el sumario, *ideas de demolición en los cerebros, y destruir la sociedad actual desde sus fundamentos, y sin pretender hacer buenos obreros, buenos empleados ni buenos comerciantes.*

La concepción del crimen.—Ferrer auxiliando á Morral

Reunidos ya en un mismo centro y en estrecho consorcio por el vínculo de sus doctrinas disolventes y atentatorias contra la existencia de la humanidad, y puede decirse que cobijados bajo un mismo techo para ocultar mejor sus planes y evitar su vigilancia de la autoridad, no podían pasar para el uno desapercibidos los actos del otro, deduciéndose, por el contrario, lógica y racionalmente que en la predicación de sus ideales, en los medios de ejecución para llevarla á cabo prácticamente la labor á que estaban consagrados y en todas las manifestaciones de su vida para la consumación de la obra criminal que se proponían, había de servir de norma un común sentir é imponerse una sola voluntad, y habiendo indicado Morral á Ferrer que estaba decidido á hacer la revolución social, iniciándola en Barcelona, y á que se activara la propaganda con actos muy ostensibles en el terreno de la violencia, siendo muy capaz para ello por su carácter exaltado, lo que tampoco ignoraba Ferrer, concibió aquél su propósito de atentar contra la vida de Su Magestad el Rey por medio de un explosivo el día que se celebrara su matrimonio, dando de ello conocimiento á Ferrer, que no tomó parte directa en la ejecución; pero coadyuvó á la misma física y moralmente por los medios que se dejan indicados, y además de protegerle y proporcionarle albergue en las casas antes mencionadas, le facilitó los medios y recursos de que carecía para adquirir los materiales y explosivos que le sirvieron de instrumento con que realizar el crimen, auxiliándole también para que saliera de Barcelona con dirección á esta corte y se hospedara en el hotel Iberia, en donde él se hapía hospedado con anterioridad, poniéndose por último en comunicación con José Nakens, á cuyo efecto le dió las oportunas instrucciones para que pudiese dirigirse en su busca á la administración del periódico «El Motín.»

Viene á confirmar además la cooperación de Ferrer en el delito perseguido el significativo hecho de haber pretextado éste un viaje á París desde Barcelona en la noche del 30 de mayo y haber regresado á la expresada capital en 2 de Junio siguiente, cuando era público que Mateo Morral no había sido aprehendido despues de ejecutar el acto que llevó á cabo en la tarde del 31 de mayo próximo pasado.

Morral en la calle Mayor

Persistiendo el Mateo Morral en el mal propósito concebido, salió de Barcelona en la tarde del 20 de mayo último, llegando á esta corte en la mañana del dia siguiente 21, encaminándose en un carruaje al Hotel Iberia en la calle del Arenal, 2, donde permaneció hasta el 25, en que se marhó, porque el cuarto donde se alojó no tenía vistas á la calle del Arenal, y además porque en aquellos dias se hizo público que el cortejo real no pasaría por dicha calle Mayor, donde alquiló, sin asistencia y por precio de 25 pesetas diarias, un cuarto de la casa de huéspedes del número 88 con balcón á la calle, y donde dijo permanecería hasta el 5 de Junio: abonando por adelantado con un billete de 500 pesetas, como lo había hecho también en el Hotel Iberia, el importe de su hospedaje, encargando al dueño de la casa que pusiera en el balcón las persianas que había quitado, porque decía le gustaba dormir con las vidrieras abiertas.

Dia de la boda—La explosión

En la mañana del 31 se levantó Morral á la hora que tenía de costumbre, y después de lavarse y pedir bicarbonato para el dolor de estómago, que decía le aquejaba, permaneció encerrado en su cuarto, teniendo entornadas las persianas del balcón, y después de pasar la comitiva regia de regreso de la iglesia de San Jerónimo, donde acababa de tener lugar el matrimonio de los Reyes, en el momento en que frente de la casa de huéspedes llegaba la carroza llamada de la «Corona», en que iban Sus MM. saliendo Morral al balcón, arrojó sobre dicho carruaje un aparato envuelto en un ramo de flores, que estalló al chocar con el pavimento de la calle, entre los caballos del tronco que arrastraban la carroza, matando dos ellos, hiriendo otros varios y ocasionando la muerte á 23 personas de diferentes condiciones sociales que se encontraban en la calle y balcones, é hiriendo, de más ó menos gravedad, á 108, saliendose inmediatamente de la casa, aprovechando la confusión que naturalmente produjo el atentado cometido, y del que salieron afortunadamente, ilesos los Reyes.

El aparato explosivo lanzado por Morral fué construido con dos cajas portátiles de acero de las llamadas de caudales introduciendo una dentro de la otra y cargada con una mezcla de fulminato de mercurio y ácido sulfúrico.

Huida del criminal

Una vez en la calle Mateo Morral, y siguiendo las indicaciones de Francisco Ferrer, se dirigió en busca de José Nakens, á la calle de Ruiz, número 4, y habiéndole expuesto lo que acababa de ejecutar, le pidió que lo ocultara, á lo que éste se ofreció gustoso, y después de cortarle el bigote con unas tijeras de despacho se fueron en el tranvía hasta los Cuatro Caminos, donde reunidos con Isidro Ibarra, Pedro Mayoral y Aquilino Martinez, marcharon juntos á la Ciudad Lineal, á casa de Vicente Deza, que se negó á albergar á Morral, por lo que se dirigieron al parador de las Ventas del Espíritu Santo, donde habita Eduardo Mata, quien, con conocimiento en aquel momento de lo ejecutado por Mateo Morral, lo recibió en su casa, donde lo tuvo escondido hasta las diez de la mañana del siguiente día, que disfrazado con un traje de mecánico que le compró la mujer de Mata, Concepción Pérez Cuesta, por encargo de su marido, se marchó, llevándose en un saco que ésta le dió, la ropa y calzado que se había quitado.

Calificación de los delitos

Los relacionados hechos constituyen dos delitos frustrados de lesa majestad definidos en los artículos 158 y 164 del Código penal y con ocasión de los que se originaron 23 asesinatos, cometidos en el 418 en su circunstancia 1.ª 38 delitos de lesiones graves, castigados en los números 2.º, 3.º y 4.º del 431 de dicho Código, y 23 de lesiones menos graves, comprendidas en el art. 433.

Tres de daños, castigados también en el 579 de dicho Código, y 12 faltas incidentales de lesiones leves, y penadas en el núm. 1.º del art. 603 del referido cuerpo legal.

Ferrer cómplice y los demás encubridores.

En los calificados delitos ha tenido la participación de cómplice el procesado Francisco Ferrer Guardia, por haber cooperado á su ejecución por actos anteriores, y la de encubridores, conforme á lo prevenido en el núm. 3.º con relación á la circunstancia 2.º del artículo 16 del Código, los otros seis procesados José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oroño, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martinez Herrero, Bernardo Mata García y Concepción Perez Cuestas.

Las penas

La pena en que ha incurrido el mencionado procesado Francisco Ferrer Guardia, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 90 del Código, es la de diez y seis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y los otros seis procesados José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oroño, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martinez Herrero, Bernardo Mata García y Concepción Pérez Cuesta, en la de nueve años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, para los cinco primeramente citados, y para la última las que sean compatible con su sexo, como encubridora de los delitos calificados; y cada uno de los siete mencionados procesados en la pena de diez diaz de arresto menor por cada una de las faltas incidentales antes citadas; debiendo imponérseles además y por partes iguales las siete partes de costas procesales hasta el auto mandando abrir el juicio oral y todas las posteriores, y abonárseles para el cumplimiento de sus respectivas condenas, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, con arreglo á lo ordenado en el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 17 de enero de 1901.»

CUESTION ARANCELARIA

El Fomento del Trabajo Nacional

Nuestro Redactor-corresponsal en Barcelona, señor Vich, nos ha dado cuenta en diferentes ocasiones de la campaña que, en contra del proyectado tratado comercial con Francia, está llevando á cabo «El Fomento Nacional».

Sabido es que dicha importante entidad nombró una comisión compuesta de prestigiosas personalidades que gestionen en la Corte, la no realización del contrato, pero sus esfuerzos vense coronados por parte del Gobierno por la negativa más rotunda.

En su consecuencia, la comisión ha publicado un manifiesto que dirigen á los productores, que por el interés que encierra, transcribimos á continuación:

«Antes de regresar debemos apresurarnos á poner en marcha la verdad, para que cuanto antes llegue completa, sin alteraciones de las informaciones tendenciosas ó con deficiencia confeccionadas, al conocimiento de los señores socios del Fomento del Trabajo Nacional que nos honraron con su representación y confianza, y de todos los productores del país, sin distinción de industrias y regiones. Al par que la formalidad, obliga nuestra lealtad á declarar sin ambages ni rodeos, sin desplantes en la forma ni protestas airadas, que no cuadran á los que son dueños de sí mismos y seguros de la razón y de su derecho, que hemos fracasado completamente en la patriótica comisión que se sirvieron recomendarnos los productores.

Procuramos cumplirla con dignidad, pero con prudencia; con firmeza, pero dentro de la corrección más exquisita.

La pena que todo fracaso causa y el humano natural resquemor que produce toda derrota al desengaño aparejada, no nos han de hacer alterar, ocultar, atenuar siquiera, el resultado absolutamente negativo de nuestra gestión; ni el gesto tan solo nos importa preparar con reservas ante nuestros dignos conciudadanos.

Séanos lícito como antecedente consignar que apenas llegamos á Madrid los comisionados hubimos de sentirnos envueltos por un ambiente de prejuicios que, agravado por la crasa y tradicional ignorancia de los asuntos serios y particularmente de las cuestiones económicas, hubo de hacernos aparecer poco menos que como representantes del egoísmo más exclusivista y contrario á nuestros notorios sentimientos de expansión y solidaridad nacional.

A los ojos de una parte de la opinión hemos sido algo así como los enemigos natos de la agricultura, adversarios cerrados del tratado de comercio con Francia, la nación hermana; los particularistas incorregibles, que nos oponemos por sistema, y lo que es peor, por interés, al desenvolvimiento de la prosperidad general. Era casi ofensivo para nosotros mismos y nos hubiera resultado difícil desvanecer semejante atmósfera.

Tan infundada creencia, negación de nuestro modo de ser y de nuestro sentido económico, coincidió *casualmente* con el envío al Gobierno y á la prensa periódica de múltiples telegramas, quejas y protestas injustas, inadecuadas casi todas, en muchos de cuyos incomprendidos documentos se condenaban con dureza nuestras razonables pretensiones, aun antes de ser conocidas y expuestas.

Así se hizo circular y se afirmó en el mayor número de espíritus posible la preocupación de que nuestra labor no era otra que la de contrariar, entorpecer y destruir el desarrollo de la política comercial que con perseverancia y patrióticos razonamientos, hemos sido constantemente los primeros en defender, no acertando á comprender una parte de la opinión, que nuestro objetivo no era otro que garantizar un estado de derecho parlamentario que de un modo solemne sancionaron oposiciones y Gobierno, en virtud de cual estado, desde las más opuestas doctrinas económicas hasta todos y cada uno de los intereses nacionales, habrían de disfrutar la ventaja de la estabilidad, que es la condición más necesaria para el desarrollo y progreso del trabajo nacional.

Nuestra misión era bien sencilla, irreprochable nuestro propósito: evitar que á partir del nuevo arancel, la imprevisión, la ligereza, ó la inconciencia, pusieran en lo sucesivo mano que esterilizase los márgenes protectores de la segunda columna arancelaria sin previa autorización del Parlamento.

Para recabar esta posición clara y ventajosa para todos los intereses del trabajo, dejamos patrióticamente la política á un lado para llegar únicamente á título de representantes del país productor á las puertas de la representación de todos los partidos.

Uno á uno visitamos á los dignos y elocuentes intérpretes de estas representaciones que tomaron parte en el debate, para oir del señor Moret que recordaba y persistía en su criterio parlamentario, pero que, hombre de partido, subordinaba esta obra á su perfecto ministerialismo.

De los labios del señor Maura, que sobre mantener los puntos de vista de sus discursos, que es contenido de nuestras pretensiones, era su deber como hombre público hacer honor á su palabra; y de parte del señor Salmerón su sentida oferta como representante de la ciudad de Barcelona el aportar el vigoroso concurso de sus convicciones á la defensa de los intereses y patrióticos anhelos de sus representados.

Confortado el ánimo con la excelente disposición de los ilustres representantes de la opinión en todas las oposiciones parlamentarias, llegamos al Gobierno de S. M., quien, en Consejo de ministros y por unánime acuerdo á pro-

puesta del que lo es de Hacienda, rechazó en bloque todas nuestras pretensiones sin la más pequeña concesión á título de público desagravio á las pretensiones del país productor.

Bajo su responsabilidad ha formulado el Gobierno rotunda negativa á nuestra solicitud; mas es deber nuestro poner en conocimiento de todos los productores la precipitación de un acuerdo y no *ab irato*, pendiente y anunciada la de los representantes de las minorías parlamentarias.

Lo que esto significa, la gravedad que entraña este trato de nación m... favorecida y actitud en que se ... á la que en nombre del país product... vinieron á recordar el solemne compromiso contraído á la faz del país, no lo hemos de decir nosotros.

La opinión juzgará á todos, nuestros labios y nuestra pluma no han de formular ni comentario, ni excitación, ni siquiera una protesta.

Hemos cumplido serenamente todos nuestro deber. La fortuna no nos ha sonreído, pero abrigamos la confianza de que se nos asociará enérgica, más decidida que nunca, la acción del país productor, que es en definitiva quien dice la última palabra.»

Un nuevo explosivo

El padre Manuel Antonio Gómez Himalaya de nacionalidad rusa acaba de inventar un explosivo superior á los conocidos hasta hoy según afirma la prensa portuguesa.

El padre Manuel, residente en Norte América es desde hace tiempo una eminente figura científica; invento suyo fué el Pyrheliophoro, aparato singularísimo, que obtuvo el gran premio en la Exposición de San Luis, y gracias al cual puede conseguirse la fusión de los minerales más duros.

La «himalayita»—tal es el nombre con que ha sido bautizado el nuevo explosivo—tiene la ventaja de que su fabricación no es en modo alguno peligrosa. Su base es el clorato potásico.

Conviene advertir que todas las pólvoreras cloratadas existentes son de tan arriesgado manejo, por su extrema sensibilidad, que casi están fuera de uso.

Las primeras experiencias de la himalayita se hicieron en el Arsenal Francfort, de Filadelfia, con los fusiles de guerra modelo 1904, de los Estados Unidos, y con algunas granadas de artillería.

Los resultados fueron sorprendentes. Se quiso encerrar las granadas en una cámara de enorme resistencia, con objeto de recoger sus fragmentos y poder examinarlos; pero la cámara, como los proyectiles, quedaron con la explosión reducidos á fragmentos casi invisibles.

Repitióse la prueba con otras cámaras de fuego aún más resistentes; pero también fueron pulverizadas por la himalayita. Hubo que suspender las experiencias.

Se hicieron otras en el Arsenal de Indian Head Proving Ground, pero tampoco hubo allí cámaras de fuego que resistieran el poder del terrible explosivo. Los destrozos fueron bastante considerables.

Otras pruebas hechas con piezas de artillería dieron igualmente un resultado maravilloso.

El padre Himalaya reserva su invento para Portugal.

Cerca de Cintra ha probado su invento, con el éxito de siempre, en presencia del Rey D. Carlos, de su ministro de la Guerra y de muchos oficiales de artillería, todos los cuales se han admirado de la inconcebible potencia de la himalayita.

Correo de hoy

Madrid 4.

Lo del obispo de Tuy

Continúan los comentarios originados por las pastorales del obispo de Tuy.

Aguárdase con verdadera ansiedad el Consejo que esta tarde ha de celebrarse en La Granja. De él depende en absoluto el rumbo que la cuestión ha de tomar.

Los ministeriales y el Gobierno en primer lugar, consideran seguro el asentimiento de la Corona á las enérgicas determinaciones adoptadas por el Gabinete.

Las pastorales del obispo de Tuy se juzgarán con arreglo á los artículos 105 y 271 de la ley de Enjuiciamiento criminal y se considerarán incursas en los delitos que castiga el 279 del Código penal.

La Prensa de anoche dedícase con rara unanimidad á comentar la cuestión surgida por las pastorales del obispo de Tuy.

Inútil nos parece decir que cada periódico la examina y juzga á través del prisma más conforme con las ideas que sustenta.

Así vemos que el *El Correo Español* defiende al prelado de Tuy, *La Epoca* adopta un término que no puede llamarse de defensa ni de ataque, y *España Nueva* lo combate abiertamente.

La Epoca dice que lo que sucede—muy lamentable por cierto,—es consecuencia lógica de la conducta observada por el conde de Romanones, la cual tenía que dar necesariamente sus frutos.

Afirma que lo dicho por el obispo de Tuy, será ó no propio de una pastoral; pero es la protesta y el freno á radicalismos que no se pueden tolerar.

El Correo Español sale á la defensa del obispo de Tuy.

El diario carlista empuña la lanza y rompe cañas en honor del prelado.

Asegura que la conducta de éste no tiene nada de censurable y sí mucho de laudable, ya que no hizo más que ejercitar un derecho que le asiste y cumplir un deber que su ministerio le impone en las presentes circunstancias.

Califica lo ocurrido de mitin de periódicos.

España Nueva, al hablar de esta cuestión, felicita al Gobierno por su acuerdo de llevar á los tribunales al obispo de Tuy.

«Si los demás prelados—dice—hiciesen igual que aquél, deben ser también llevados á los tribunales.

De ese modo quedaba en pocos días resuelto el problema clerical.»

Desde mañana sabremos á qué atenernos y del lado que caerán las pesas.

En el Consejo presidido por el rey, se ventilará la cuestión, decidiéndose la Corona en favor del prelado ó del lado del Gobierno.

Si ocurre esto último, tendrían los obispos que envainarse sus circulares y pastorales; si lo primero, se produciría la crisis total.

Ya era hora de que entrásemos en el epílogo, pues bastante tiempo estuvimos aguantando los insípidos capítulos de esta latísima cuestión.

El arzobispo de Valencia

También el arzobispo de Valencia señor Guisasola ha querido tomar parte en la cuestión de actualidad y ha lanzado su correspondiente pastoral en el «Boletín Eclesiástico» de su diócesis.

En ella lamenta el prelado que sobre haber en el seno de la sociedad tantos elementos de discordia, todavía haya quien en el colmo de la insensatez intenta arrojar nuevos y peligrosos gérmenes para una lucha intestina.

Censura el abandono en que tiene el Estado, que oficialmente se titula católico, á la Iglesia, y protesta de que los timoneles del navío del Estado atiendan más á una minoría alborotadora, que á la mayoría que calla.

Juzga inoportuna la real orden del conde de Romanones, y cree que el ministro debe hallarse á estas horas convencido de que ha obrado desacertadamente.

Entiende que aquella real orden constituye un ataque al artículo 2.° de la Constitución y viola el Concordato con la Santa Sede en su base 3.ª

Aconseja al clero que haga profesión de fe en el sentido de que el matrimonio es sacramento y que la Iglesia es la única competente para legislar sobre él.

Ordena que sean excluídos del sacramento quienes contraigan matrimonio civilmente.

El documento ha llamado bastante la atención, creyéndose poco oportuno en las circunstancias presentes.

Viene á constituir una prueba más de la necesidad en que se halla el Gobierno de proceder en el asunto con rapidez y energía que corte radicalmente esas expansiones obispales que están en abierta contradicción con la misión de paz y concordia que por su carácter corresponde á las autoridades eclesiásticas.

El protocolo de Algeciras

Los delegados del sultán de Marruecos han notificado á los representantes europeos que se hallan dispuestos á emprender inmediatamente las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.

Como, excepción hecha de Bélgica y Marruecos, ninguna otra potencia ha ratificado hasta ahora el protocolo de Algeciras, los representantes de las potencias han tenido que responder á los delegados marroquíes que someterían la cuestión á sus Gobiernos respectivos.

En vista de estos retrasos, el Maghzem dice que Europa no se interesa ya en la cuestión marroquí, y esto desalienta á los residentes de Táger ha adoptado, por unanimidad, la siguiente resolución:

«Aun cuando la mayoría del conjunto de las potencias todavía no haya ratificado el acta final de la Conferencia de Algeciras, el cuerpo diplomático está de acuerdo para declarar que todos sus miembros, en sus relaciones con el Maghzem, deberán conformarse á los principios establecidos en la mencionada Conferencia, y, muy especialmente, en materia de obras públicas y de concesiones, no se hará ninguna derogación á la regla de adjudicación destinada á mantener la igualdad de todos dentro del terreno económico.»

El ministro americano en Fez, monsieur Gummére, se ha limitado en su primera visita al sultán á presentarle sus credenciales.

Pero en las sucesivas piensa abordar ciertos asuntos americanos que todavía hay pendientes.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El nuevo Hospital Clínico

Ha sido inaugurado el nuevo Hospital Clínico.

El acto revistió gran solemnidad.

Estuvo presidido por el Rector de esta Universidad señor Barón de Bonet, en representación del Ministro del ramo, que excusó su presencia en sentido telegrama de salutación. Tenía á su derecha al gobernador civil, señor Manzano; al presidente interino de la Diputación provincial, señor Oms; al canónigo doctor Almera, en representación del cardenal Casañas, y el vicerector doctor Lorenzo Benito de Endara; á su izquierda tomaron asiento el presidente de la Audiencia, don Buenaventura Muñoz; el alcalde, señor Sanllehy; el fiscal de Su Majestad, señor Díaz Guijarro, y el decano de la facultad de Medicina y delegado regio doctor Batllés y Bertrán de Lis.

El catedrático de la facultad de Ciencias, doctor Domenech y Estapá, leyó una bien escrita memoria en la que reseña todos los trabajos llevados á cabo para la construcción de los edificios que se inauguraban.

Seguidamente el señor barón de Bonet leyó un notabilísimo discurso reseñando los contratiempos habidos y obstáculos presentados desde que se inició el proyecto de los nuevos edificios hasta el instante en que se inaugura su funcionamiento.

Tributó grandes elogios á los rectores de la Universidad, á los catedráticos de la facultad de Medicina, al ministro y demás personas que han contribuido con su inteligencia y buena voluntad á que la apertura del Hospital Clínico fuera un hecho.

Terminó con brillantes párrafos dedicados á los alumnos y claustro de Medicina, que fueron varias veces interrumpidos por unánimes y entusiastas aplausos, siendo ovacionado al terminar la lectura.

El rector de nuestra Universidad levantóse nuevamente y en nombre de su majestad el Rey inauguró la facultad de Medicina y Hospital Clínico, con lo que se dió por terminado el acto.

¿Otra vez los carlistas?

El asunto pseudo-carlista trae cola.

Esta pasada noche, desde las primeras horas, comenzaron á circular rumores alarmantes de agitación carlista, que ocuparon la atención del público congregado en teatros, paseos y círculos.

Decíase que la partida de *Socas* había copado en las Guilleries á una columna que marchaba de operaciones, añadiéndose que ésta había tenido un muerto y un herido, quedando prisioneros el resto.

A estos rumores daban consistencia las noticias que se tenían relativas á preparativos de fuerza.

Decíase que en algunos cuerpos de esta guarnición se había recibido un oficio dejando sin efecto la orden dada el 20 de Septiembre, de estar dispuestos para emprender la marcha al primer aviso.

Añadíase que se había dispuesto que un batallón de Alcántara estuviera preparado en el cuartel, en traje de campaña, para salir inmediatamente después de que se le diera orden.

De mi carnet de notas

En el expreso de esta noche marchará á Madrid el exministro de la Guerra, jefe del partido liberal de Palma, Don Valeriano Weyler.

Están invitados para asistir á despedirle á la estación, los gefes y comisiones de este cuerpo de ejército.

—Se encuentran en esta capital, el Comandante de infantería del Regimiento de Inca don José Cabrinetty y el Capitán de la propia arma, don Francisco Ribot, llegados hoy de Palma con licencia.

—También ha venido el tan distinguido como aprovechado joven amigo nuestro, el médico Don Jaime Rover, que pasa á esta capital para ampliar sus estudios y doctorarse en su carrera.

***

Hoy ha sido firmada la escritura de compra-venta del vapor «Nuevo Mahonés» del que se ha hecho cargo el Capitán de la Marina Mercante don Ernesto Anastasio. Dicho buque el sábado saldrá para Valencia.

—Ha llegado el laud de esa matrícula «San Antonio y el «Teresa» procedente de Vinaroz y San Carlos, respectivamente.

—Ha recalado en este puerto el vapor «Villa de Sóller», procedente de la villa de su nombre, en viaje para Cette.

***

Se encuentran en esta capital un centenar de personas que uno de estos días tomarán pasaje á bordo de un vapor trasatlántico de «La Veloce» que debe salir para la América del Sur.

Entre ellas figuran buen número de jóvenes de 16 á 18 años que muy tranquilamente pasean por el muelle, y esto es lo que se comenta. No advierten que se les nota la característica del que emigra burlando una ley, cometiendo un fraude.

Su presencia dá un «mentís» al celo y al deber de quienes se ven obligados á impedir la emigración clandestina, á velar por el cumplimiento de las leyes.

Y quienes esto comenten se preguntan:

—¿En que piensan esas autoridades, gubernativa y de marina?

***

Ha dado comienzo en Barcelona, la importación de ganado de cerda.

Esta noticia no tiene nada de particular, porque tarde ó temprano había de empezar el tráfico y en estos mercados esa clase de carne es solicitadísima. Lo que sí es deplorable, que los vapores correos que conducen ganado llegasen á este puerto á las ocho de la mañana. Hoy el «Bellver» echaba anclas á las siete y media con once horas de navegación, pues nos enteramos que había salido de Palma después de las ocho de la noche.

Por tanto el *invariable* servicio de correos no ha tenido *archivada* la correspondencia hasta las tres de la tarde, irrogando con ello grandes molestias y más que molestias perjuicios al comercio y al público.

Conveniente sería que los exportadores de ganado cuidaran de que éste estuviera preparado debidamente en el muelle de Palma á fin de que los vapores correos, no se vieran precisados á demorar sus salidas, máxime cuando dichos señores deben apreciar la conveniencia de desembarcar el ganado en este puerto á las seis de la mañana, en vez de hacerlo á las nueve como sucede.

Con sólo un poco de voluntad se pueden vencer estas dificultades, que como llevamos dicho, redundan en perjuicio del comercio, del público y hasta de los propios ganaderos.

Vich.

EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Exposición de Grabados

Anoche fué expuesta en la sala de la sociedad *Círculo de Bellas Artes* la colección de Calcografía Nacional que consiguió el diputado á Córtes Don Alejandro Rosselló fuera donada por el Gobierno á la referida sociedad, junto con los *Caprichos de Goya*, mientras desempeñaba el cargo de Subsecretario de Instrucción pública.

Forman en total dicha colección doscientos sesenta y tres grabados, que llevan las firmas de Goya, Maura, Carmona, Bettelini, Cane, Vendramini, Suntach, Galvan, Ametller, Alcázar, Semua, Noseret, Oroz, Brunetti, Campuzano, Esquivel de Sotomayor, Bartolossi, Gibert, Muntaner, Ribera, Camarón, Frechi, Alegre, Rossi, Rosselló, Esteve, Salma, Vázquez, Navarrete, Scherrvin, Vargas, Araujo, Estruch, Ribault y Carattoni.

Estos grabadores reproducen las obras maestras de los más señalados pintores, de manera verdaderamente artística, sobresaliendo los grabados de Goya, Maura, Millet, y Esquivel.

El público, dando una prueba de que sabe apreciar cuantos esfuerzos se hacen en favor de la cultura popular, acudió anoche en nutridos grupos á admirar las obras expuestas, haciéndose cargo de muchas composiciones de los maestros de la pintura cuya existencia le era ignorada.

Las láminas han sido colocadas de manera que estén al cómodo alcance las de más valía, relegando á mayor altura del visitante aquellas de menos mérito.

Goya está representado en la exposición por quince grabados y Maura por diez y nueve, siendo los autores que más obras cuentan en la colección.

El escándalo de ayer

Sobre las dos y media de la tarde de ayer se desarrolló en la Plaza de la Cuartera el siguiente suceso.

Transitaba por la Plaza indicada una agraciada jóven sirvienta, llevando una bandeja llena de buñuelos cuando se le acercó un individuo de oficio panadero y le quitó algunos de dichos pasteles.

La muchacha intentó evitarlo defendiéndose como pudo de la acción de que era objeto y entonces el granuja abusando de su superioridad la agredió abofeteándola barbaramente.

Visto que fué tan criminoso hecho por algunos concurrentes de un café inmediato, salieron á defender á la infeliz sirvienta y con la confusión que con tal objeto se originó, el valiente en unión de otro individuo que con él iba puso pies en polvorosa.

Al poco rato de ocurrir todo esto presentáronse en el Café mencionado varios sujetos entre los cuales se hallaba el autor de la hazaña que hemos relatado.

Los concurrentes del café notaron que los citados individuos se presentaban allí con cierta énfasis y echándoselas de matón, y al ver estos últimos la cordura de aquellos, uno de los «bravos» se levantó todo exasperado y empleando modales muy poco correctos empezó á comprometer á las personas que se encontraban en el establecimiento dirigiendo á algunas toda clase de amenazas é improperios.

Entonces uno de los concurrentes se dirigió al valiente y le rogó que se retirara pues de lo contrario se vería obligado á emplear para lograrlo procedimientos que probablemente no serían muy de su agrado.

El «valiente», al oir aquello, hizo ademán de sacar una herramienta la cual no llegó á verificar debido á que las personas que quería comprometer pudieron evitarlo y lo propio ocurrió á los demás consocios que repentinamente se sintieron bravos y parece ser que también intentaron sacar armas.

Con el barullo que se armó no les fué muy difícil á algunos en ponerse en salvo, más tres de ellos fueron sujetados y entregados á la guardia municipal que enterada del hecho acababa de llegar en aquel momento.

Los individuos de referencia fueron cacheados ocupándoseles dos cuchillos de bastante dimensión.

Los guardia municipales axiliados por una pareja de policía condujeron á los «guapos» al cuartelillo de la Casa Consistorial, desde cuyo punto fueron llevados á Capuchinos y en unión de las armas ocupadas han sido puestos á disposición del Juzgado.

Con tal motivo en aquellas inmediaciones se formaron algunos grupos de curiosos comentando lo ocurrido.

JUDICIALES

Por no haber comparecido el procesado Gabriel Pastor tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida contra éste sobre hurto de una bicicleta.

***

Mañana á las diez se verá el pleito menor cuantía incoado en el Juzgado de Manacor por D. José Forteza contra D. Antonio y D. Miguel Perelló.

Una de las partes estará defendida por los estrados del Tribunal y la otra por el Letrado Sr. Alomar.

***

A la misma hora de mañana se celebrará el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Catalina Clar sobre lesiones.

Acusará el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor.

La defensa del procesado correrá á cargo del abogado D. José Planas y la representación la llevará el Procurador D. Jaime Quetglas.

***

Por enfermedad de uno de los abogados se ha suspendido esta mañana la vista del pleito seguido por la Diputación contra el Ayuntamiento.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa contra Bartolomé Fuster sobre hurto y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

Imprudencia temeraria

Al anochecer de ayer, y en el momento de cruzar la carretera de Inca, en el caserío «Hostalets d'en Cañellas», la anciana de setenta años Margarita Fran, fué alcanzada por un carretón que á toda velocidad venía con dirección á Palma.

La infeliz fué derribada por la caballería que tiraba del vehículo, yendo á parar debajo de éste.

El conductor no pudo parar la marcha, hasta larga distancia del sitio donde ocurrió la desgracia, y al hacerlo volcó el carretón, sufriendo el que lo guiaba algunas contusiones de carácter leve.

La anciana fué recogida por el guardia municipal de punto en aquel suburbio y algunos transeuntes, quienes la acompañaron á la casa de Socorro de la Casa Consistorial. Asistida por el facultativo de guardia D. Bartolomé Gayá, la apreció una extensa herida en la parte posterior de la cabeza, que calificó de pronóstico grave, y algunas otras pequeñas contusiones en distintas partes del cuerpo.

En vista del estado de la desgraciada, el médico ordenó fuera trasladada al Hospital provincial.

Al poco rato se personó en el Cuartelillo de la guardia municipal un joven que dijo llamarse, Juan Roig (a) «Sanselles», quien se confesó autor del hecho relatando lo ocurrido y atribuyéndolo á un accidente desgraciado.

El Juan Roig fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción correspondiente.

En el Hospital se presentó anoche el Juez de guardia D. José Eduardo Tormo, con el escribano y el Alguacil de servicio, empezando la instrucción del correspondiente proceso por revestir el hecho caracteres de un delito por imprudencia temeraria con grave infracción de reglamento.

***

Esta mañana hemos procurado enterarnos del estado de Margarita Fran, contestándonos en el Hospital que ésta seguía en el mismo estado de gravedad, preocupando á los facultativos que la asisten la vida de la infeliz si no se inician pronto síntomas de mejoría.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

En el vapor correo ha embarcado esta mañana para Ibiza la sección de Señores Magistrados que se dirige á aquella ciudad para ver y fallar algunas causas en juicios orales y por jurados.

Componen dicha sección D. Fermín Verdú. D. Javier Valencia y D. Cárlos de la Quintana con el Abogado Fiscal Sustituto D. Manuel Fiol.

***

En el mismo vapor ha salido también para Ibize nuestro amigo el Abogado D. Joaquín Pascual.

A las Cortes

Prosiguiendo en su decidido propósito de permanecer en Madrid mientras se hallen abiertas las Córtes, es muy probable que mañana salga para Barcelona y la capital de España el diputado don Alejandro Rosselló, á fin de encontrarse ya en Madrid para la fecha de apertura de las Cámaras.

Descamos al señor Rosselló feliz viaje y esperamos que su labor parlamentaria redunde, como sucedió siempre en provecho de los intereses y del progreso de Baleares.

En el Borne

Anoche se vió muy animado este paseo, gozando el público del privilegio de las consabidas horitas de luz eléctrica, pero dejando ya de amenizar la velada la «Banda de Música» no sabemos si por indisposición del director, ó si por temor de que el públioo dejara de concurrir al paseo.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Peninsula

Madrid 4 (á las 17)

El estado de Alvarado.—Prescripciones del médico.—Es satisfactorio.

Como ya he comunicado, el Sr. Alvarado está hoy muy resentido de las lesiones que recibió al caer del automóvil que le llevaba á La Granja con el Sr. Navarrorreverter.

El médico le ha prohibido levantarse del lecho.

No significa esto que el ministro se halla grave ni mucho menos, sino una prevención facultativa, para evitar quizá mayores daños.

Como prueba de que el estado del Sr. Alvarado es satisfactorio, se aduce el hecho de haber despachado esta mañana en su domicilio con el subsecretario de su departamento.

El ministro recibe gran número de visitas.

El manifiesto del «Fomento del Trabajo Nacional».

El ministro de Haciendo, hablando del Manifiesto publicado por los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional, negó que se haya cerrado el paso á un arreglo.

Precisamente—dijo—el no haber ido yo hoy á La Granja y quedarme en Madrid, obedece casi exclusivamente al deseo de continuar las negociaciones.

La «Gaceta».—Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* inserta una convocatoria de oposiciones á quince plazas del cuerpo jurídico militar, con arreglo al reglamento y programa que se publican; real orden disponiendo que á las instancias pidiendo aprobación de un sistema de contadores de electricidad ó gas, se acompañen tres ejemplares de la Memoria y planos; reproducción de los aranceles de Aduanas publicados en 8 de septiembre último.

Don Alfonso no va á Roma

Los periódicos italianos insisten en que pronto visitará Roma el rey de España.

Sin embargo, las noticias oficiales niegan certeza á la especie, asegurándose que Don Alfonso no puede ir á la capital, italiana á causa de la Santa Sede.

Sangriento suceso en un penal.—Un Suicidio.

En el penal de Cartagenaha ocurrido un sangriento suceso.

El recluso Juan Romero Rivera, aprovechando el momento en que hacían el aseo de su celda, se evadió.

Pasó al taller de zapatería, apoderándose de una cuchilla de zapatero, con la cual agredió á un celador, causándole una herida en un brazo.

Después volvió el arma contra si mismo, dándose varios tajos en el cuello, que le seccionaron la yugular.

Quedó muerto.

Lo del Huerto del Francés.—Intento de fuga.

El criminal Muñoz Lopera, uno de los asesinos del tristemente célebre Huerto del Francés, ha intentado fugarse de la cárcel de Sevilla, donde está recluído.

Para lograr la evasión abrió un boquete en el techo de la enfermería.

La fuga se frustó porque el director del establecimiento se enteró á tiempo de lo que ocurría.

Los reclusos que estaban en la enfermería han declarado que nada hicieron para impedir los proyectos de Muñoz Lopera porque éste empuñaba un barrote de hierro con el cual les amenazó.

Negativas de un minitsro.—No hay empréstito.—Tampoco hay aumento.

El ministro de Hacienda, Tr. Navarrorreverter, ha negado que se proponga concertar en estos momentos empréstito alguno.

También ha desmentido el citado ministro que en los presupuestos generales resulte un aumento de 40 millones de pesetas.

Los comisionados del Fomento.—Salida para Barcelona

Los Sres. Arañó, Felíu, Calvet, Moragues y Graell, que forman la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional venida á Madrid para hacer gestiones relacionadas con la concertación de tratados comerciales, salen en el expreso de esta tarde para Barcelona.

Con la Comisión marchan el senador D. Raimundo Abadal y el diputado á Cortes D. Emilio Junoy.

La Prensa y el Manifiesto

«El Imparcial» publica hoy el manifiesto de los comisionados catalanes, poniéndose en contra de él.

Lo califica de injusto, infundado, agrio y particularista.

Algunos amigos del Sr. Navarrorreverter afirman que la Comisión del Fomento y los diputados y senadores que la acompañaron en sus gestiones no representan la opinión de Cataluña.

Las admisiones temporales.—Conferencias.—Folleto de controversia.—Lo que anunciaron—Navarrorreverter complacido.

Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda una nutrida Comisión del Centro Castellano, en la cual figuraban representantes de los Círculos aragonés alcerreño, manchego y Burgalés.

Han entregado al Sr. Navarrorreverter un folleto publicado para combatir las admisiones temporales de trigos.

Han anunciado que en breve se organizarán conferencias monstruas de controversia prra tratar esa cuestión, á las cuales esperan que han de acudir representaates catalanes y bilbainos, sostenedores de las admisiones temporales.

Solicitaron del ministro que nombrase una persona para presidirlas.

El Sr. Navarrorreverter mostróse complacido de los propósitos expuestos por sus visitantes; pero se negó á designar presidente toda vez que, de hacerlo, pudiera interpretarse como signo de parcialidad por parte del Gobierno y hay que evitar la sospecha de de que los ministros se inclinan en uno ú otro sentido.

Marchando á celebrar Consajo.—Cinco ministros.

Esta mañana en tren especial, salieron para la Granja el presidente del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia. Estado, Fomento é Instrucción pública.

El de Marina no pudo marchar con sus compañeros porque guarda cama por prescripción tacultativa, molestado todavia bastante por las lesiones que se causo en el percance automovilista.

El Sr. Navarrorreverter tampoco ha marchado á la regia residencia, como ya se habia anunciado.

Pidiendo sosorros.—En Murcia

El gobernador de Murcia ha telegrafiado al ministro de la Gobernación rogándole encarecidamente que de la cantidad votada por el Gobierno para remediar los males causados por las inundaciones, se destine á Murcia la mayor suma posible, toda vez que los daños allí causados son de grandísima magnitud.

Arbitrando recursos.—El hambre.—Organizanse fiestas.—Cocinaa económicas

El Ayuntamiento de Murcia piensa arbitrar recursos para hacer frente á la situación.

El hambre se presenta con caracteres alarmantes.

La población pide que se proceda á la limpia del cauce de las acequias, obra que, además de ser muy beneficiosa, empleará gran número de braceros.

Organízanse festivales y corridas de toros para arbitrar fondos.

Tos los que se sacarán serán empleados en instalar cocinas económicas, destinadas á dar comidas á los vecinos de Santomera y otros de las localidades damnificadas.

Noticias de Málaga.—Telegramas del Gobernador.

El gobernador de Málaga ha participado al Sr. Dávila que ha tenido noticias de los pueblos de aquella provincia que se hallaban aislados por efecto de las inundaciones.

Dice la mencionada autoridad que los destrozos causados en casi todos los pueblos de la región son horrorosos.

En Burgos han muerto cuatro personas y una en Alezaina.

Pide también este gobernador que se le envíen socorros, porque es muy crítica la situación de muchos vecinos.

Ortega Munilla

Mañana es esperado en La Granja el Sr. Ortega Munilla, que irá á cumplimentar á los reyes.

El Papa, enfermo

El Papa se encuentra enfermo.

Se le han recrudecido los ataques de gota, causándole agudos dolores.

Los sufrimientos del Pontífice aumentan por falta de ejercicio y por la inercia natural en un anciano de setenta años.

Los que rodean á Pío X notan que éste se halla cada vez más débil y atacado de crisis de somnolencia.

Los ministros en Segovia—A la Granja—Los Reyes de paseo

A las nueve y media de la mañana llegó á Segovia el tren especial que conducía á los ministros y al presidente.

Esperábanles en la estación el gobernador civil, el alcalde y bastantes personas.

En cuatro carruajes marcharon los ministros á La Granja, acompañados por el gobernador de Segovia.

En seguida de llegar fueron recibidos por los reyes.

Estos, después de hablar con los ministros, salieron á pasear en carruajes, regresando cuando se verificaba el relevo de la guardia.

Del extranjero

Turcos y búlgaros—Envio de tropas—Conflicto inminente

Los turcos continúan concentrando tropas en Istip, Palanka, Djumabaia y la frontera búlgara.

Se han enviado varios escuadrones de caballería, varios batallones de tiradores y gran cantidad de material de guerra: cañones, municiones, provisiones uniformes y fusiles.

Los envíos se efectúan principalmente por vía terrestre.

El Estado Mayor del tercer cuerpo de ejército trabaja con inusitada actividad.

Concurso de globos

En Berlín se celebrará el día 10 del corriente un concurso de globos.

Dícese que tomará parte en él el principe Enrique de Prusia.

Embajador relevado

El Gobierno francés ha acordado llamar al embajador que tiene en San Petersburgo por tener noticia de que simpatiza con los elementos que laboran contra el régimen ruso.

Withe en Paris—Manifestaciones

Ha llegado á París el expresidente del Gobierno ruso, conde de Withe.

Niégase en absoluto á hablar de las cuestiones rusas, alegando que desde hace tiempo permanece alejado de la política de su país.

Respecto á las acusaciones que se le han dirigido, declaró que su dignidad le prohibe descender á rechazar calumnias tan groseras.

Ascenso de Legación

Se asegura que Alemania tiene el propósito de elevar á la categoría de Embajada la Legación del Vaticano.

El presidente francés

Esta mañana llegó á París el presidente de la República francesa M. Fallieres.

En seguida marchó á su residencia de Rambouillet.

Setenta bombas—Escuela cerrada

La policía rusa ha practicado un registro cerca de Peterhof, habiendo encontrado setenta bombas de dinamita y varios centenares de revólvers.

Se han practicado varias detenciones.

En Odessa se han fugado de la cárcel diez y ocho reclusos políticos.

La policía realiza una campaña activa contra los terroristas.

Ha sido cerrada la Escuela de ingenieros, por considerársela como uno de los centros donde más se laboran en favor de los revolucionarios.

La insurrección cubana

Nuevo gobernador.—Regreso de Taft.

El Gabinete cubano ha decidido nombrar gobernador general provisional de Cuba á Mr. Charles Magoom, que ocupó precedentemente el cargo de gobernador del canal de Panamá.

Mr. Magoom, que goza de una gran reputación como administrador, saldrá inmediamente para Cuba.

Roosevetl satisfecho

Mr. Roosevelt muéstrase muy satisfecho de la situación de Cuba, y espera que dentro de poco las nuevas elecciones le darán un Gobierno estable y duradero.

Ha hecho llamar á los periodistas para recomendarles que hicieran constar que los Estados Unidos no tenían en modo alguno la intención de anexionarse la isla.

Si durante su gobierno hubiera una nueva revolución en Cuba, entonces se vería obligado á prolongar su intervención; pero de ningún modo quisiera anexionarse el territorio.

Taft regresa

Mr. Taft regresará á Washington dentro de seis días.

Conferencia

Mr. Roosevelt y el Sr. Quesada han celebrado una larga conferencia.

Luego el presidente tuvo una entrevista con MM. Root y Mody.

Además de Mr. Magoom, indícase á Mr. Ide, exgobernador de Filipinas, para ocupar el cargo de gobernador.

Ultimas noticias

Madrid 5 (á las 3'30)

El Conseio de la Granja.—Castigo aprobado.

Como se tenía anunciado ayer tarde á primeras horas se celebró en el palacio de La Granja Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso.

El jefe del gobierno Sr. López Domínguez expuso al Rey el estado de la cuestión creada por las pastorales del Obispo de Tuy y el castigo que el gobierno había resuelto aplicar al prelado, calificando los conceptos vertidos en aquellas de delitos que señala en sus artículos el Código penal.

El Rey aprobó las medidas y las resoluciones adoptadas por el gobierno contra el Sr. Menéndez Conde.

Se extenderán los castigos.—Los prelados delincuentes.

También se acordó en el Consejo de La Granja castigar con igual pena á los Obispos que publiquen pastorales, y que contengan conceptos que el gobierno considere como ataques á su autoridad.

El castigo del Obispo de Córdoba.

Un ministro ha manifestado que á instancias del gobierno el Obispo de Córdoba será sometido á un Tribunal ordinario.

Un rey homicida—Asesinatos

Dicen de París que el rey de Amnam (Asia) ha dado muerte á sus mujeres, al príncipe heredero y á los restantes miembros de su familia.

La querella contra el Odispo de Tuy.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha enviado á la Sala Segunda del mismo la querella interpuesta por el Ministro de Gracia y Justicia contra el Obispo de Tuy.

El arzobispo de Valencia á los Tribunales.

El gobierno ha acordado que sea remitida al Fiscal la pastoral que acaba de publicar el Arzobispo de Valencia, Dr. Guisasola.

Asegúrase que á dicho prelado se le impondrá el mismo castigo que al Obispo de Tuy.

Actitud solidaria del episcopado español.

Se han recibido noticias en el Ministerio de la Gobernación diciendo que los Obispos españoles realicen un acto de solidaridad en tavor de su compañero el de Tuy.

Aíirmase también que á consecuencia de esta actitud todos los obispos publicarán pastorales defendiendo los mismo puntos que defendió el de Tuy, estampando la más enérgica protesta contra la R. O. del Conde de Romanones sobre el matrimonio civil.

Desórdenes en Valencia.—Contra las partorales.—Cargas de la policía.

Comunican de Valencia que ayer ocurrieron algunos desórdenes, con motivo de la pastoral que ha publicado el Arzobispo de aquella capital Dr. Guiaosola.

Grupos de radicales y liberales recorrieron las calles realizando unas manifestaciones de protesta no solamente contra el documento del Arzobispo, sino contra todae las pastorales que han publicado los restantes obispos españoles.

Los manifestantes comenzaron á dar gritos, lo que produjo bastante confusión, obligando á las fuerzas de policía á intervenir para restablecer el orden.

Los grupos no quisieron disolverse.

La golicía cargó contra los manifestantes, los cuales fueron disueltos por la fuerza.

La adhesión de los Obispos

Cuarenta y un obispos han publicado documentos en sus respectivos Boletines eclesiásticos, haciendo constar su adhesión á la actitud del obispo de Tuy, y anunciando que están dispuestos á sufrir las misma penas que se impongan á aquel.

El castigo del señor Menéndez Conde

Asegúrase que á consecuencia del castigo que ha de imponerse al obispo de Tuy, el gobierno decretará que se le suspenda á aquél las temporalidades.

Igual suspensión se decretará contra el arzobispo de Valencia y el obispo de Córdoba.

Notas municipales

Para entregarle algunos documentos de su pertenencia se interesa la presentación de D. Julian Diez Manzanares en el Negociado de Reemplazos.

***

El día 15 del actual á las 12 de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta por pujas á la llana durante quince minutos de las obras de prolongación de la acera de la Soledad cuyo justiprecio asciende á mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas y cincuenta y siete céntimos.

***

A las doce y media debía hoy reunirse la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Maniobras militares

Ayer las fuerzas del Regimiento de Palma al mando del comandante señor Crespo verificaron un paseo militar llegando hasta la Indiotería.

***

Hoy á las once de la mañana han salido nuevamente para «Cas Catalá» de cuyo punto regresarán á las cuatro y media de la tarde.

***

Las fuerzas del Escuadrón de Mallorca diariamente realizan también marchas militares.

Probablemente uno de estos días se dirigirán á Santa María en donde según se nos ha asegurado harán parada para racionarse y condimentar el rancho.

***

Las fuerzas de la sección de tropas de Administración Militar al mando del Oficial 2.° Sr. Comas salieron ayer tarde para Lluchmayor, llevando todo el equipo y utensilio propio del cuerpo.

***

Los Zapadores Minadores continúan dedicándose en el foso de la Muralla inmediato á la Puerta de Jesús, ocupados en los trabajos de atrincheramiento y emplazamiento de defensas en campaña.

***

Ayer debía hacerse en Lluchmayor la designación de los terrenos para campamento durante las próximas maniobras.

***

Hoy continuarán á la hora que oportunamente se anunció los ejercicios de tiro de las Escuelas Practicas de Artillería.

Ejército y Marina

Ascensos.—El capitán de Artillería D. Ignacio Pons Santandreu de la comandancia de Menorca ha sido ascendido á comandante con la efectividad de 1.° septiembre último, y á capitán el primer teniente de dicha comandancia D. José Llanas Quintilla.

Redenciones.—Al recluta de 1904 Sebastián Más Samp0l perteneciente á la Zona de Palma le ha sido concedido la devolución de las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda para redimirse del servicio militar activo.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regim ento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. José Roviralta.

Hospital y provisiones.—El quinto Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El 18.° y último Oficial del Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor accidental, Eugenio Florán.

Gaceta del día

Si algunas dudas hubiéramos podido tener sobre la excelencia de nuestro bien combinado servicio teletónico y telegráfico, ayer quedaron por completo desvanecidas. Por tanto estamos satisfechos, y ello es causa de que continuemos con mayor empeño por el mismo camino, mejorándolo si cabe; que ya vendrá la mejora y en plazo no muy lejano.

Decimos que estamos satisfechos por dos razones de peso: primera, porque así podemos proporcionar á nuestros lectores una sección abundantísima de noticias, trasmitidas desde Madrid de dos á cinco de la tarde, que encierra lo más culminante ocurrido en la península y el extrangero; y después porque nuestro público ávido de saber, no puede concerlas por otro conducto con aquella extensión.

Preguntábamos, dudando: ¿que ocurre en la Granja? Y esta duda fué originada por el hecho de haber recibido un telegrama *mutilado por la censura* que relacionamos enseguida con lo que los telefonemas nos habían dado á conocer, sobre los rúmores que en Madrid circulaban. La noticia del suceso no resultó cierta, pero sí la existencia de los rumores, que es lo único que trasmitieron los corresponsales, y lo que nos conviene hacer constar.

Por lo demás, en nuestras manos tenemos á disposición de nuestros lectores el telegrama mutilado, fechado en Madrid á las 4 de la mañana con el número 29 de orden, el cual telegrama expuesto estuvo anoche en los escaparates de la libreria del señor Soler.

En resumen: Dos noticias sancionales,—los rumores de la Granja y la inminente crisis del Gobierno,—pudo ayer leer el público, por medio del servicio telefónico y de la actividad de nuestro corresponsal telegráfico en Ma-Madrid.

Estamos satisfechos.

De la estación férrea de Inca ha sido sustraido un saco de almendrón que estaba depositado en un vagón de carga.

La guardia civil practica diligencias para el descubrimiento del autor ó autores de este delito.

Por Real decreto de 23 de Septiembre último se ha concedido franquicia postal para la correspondencia oficial que *expidan* los Generales, Jefes y Oficiales que tomen parte en las maniobras próximas á celebrarse.

También se concede franquicia postal á las tropas que tomen parte en las mismas para la correspondencia particular que *expidan* durante el tiempo que duren aquellas, debiendo estampar en los sobres el sello oficial del organismo militar respectivo.

Es indudable que la parada de carruajes de alquiler de la Plaza del Mercado resulta cómoda para el vecindario.

Pero lo es más, que el estercolero formado en aquel sitio por los excrementos de las caballerías, además de ser un foco de infección molesto para vecinos y transeuntes, contrasta con la cultura de la población y requiere mayor aseo, tratándose de una de las vías más céntricas.

Esperamos que el señor Alcalde ponga remedio á este defecto.

Se han acercado á esta Redacción varios vecinos de la calle de Cotoner del Arrabal de Santa Catalina denunciándonos los abusos que comete el dueño de una fábrica de jabón sita en la misma que según parece con notoria frecuencia suele emplear en la misma los cadáveres procedentes de animales fallecidos á consecuencia de enfermedad infecciosa.

Días pasados utilizóse un cerdo adquirido en una casa de campo conocida por «Sa Figuereta», y que había muerto de viruela y debido á las condiciones en que se efectúa la manipulación, despide á veces la casa mencionada un olor pestilente que ocasiona muchas molestias á aquel vecindario.

Sobre ello llamamos la atención del señor Inspector Provincial de Sanidad.

Anoche zarpó el trasatlántico *Juan Forgas* después de tomar en este puerto nueve pasajeros y un pico de carga para las Antillas.

Anteanoche la barquilla «Alerta» de la Compañía Arrendataria dando caza á un falucho contrabandista le obligó á tirar al agua de donde fueron recogidos por el «Alerta» 22 bultos de tabaco de contrabando.

Anoche á cosa de las diez, en la calle de la Estrella ocurrió un escándalo fenomenal entre varias mujeres de vida airada que sostuvieron acalorada disputa durante la cual agotaron el vocabulario de palabras soeces.

Hechos de esta índole suelen por desgracia ocurrir en aquellas inmediaciones que llamamos la atención de la autoridad gubernativa para que procure corregir la inmoralidad que por allí reina.

En la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia tué anoche curado un muchacho llamado Juan Roig que presentaba una fuerte contusión en el brazo derecho producida por haberse caído de una higuera.

El hecho ocurrió en el Coll den Rebassa por el guardía municipal de aquel caserío.

Por el Teniente de Alcalde D. Rafael Juan y Roca ha sido multado en cinco pesetas el conductor de un carretón, por circular por el arrabal de Sta. Catalina á gran velocidad.

La guardia civil de La Puebla ha puesto á disposición de la Autoridad judicial á Juan Cladera Perelló é Isabel Terrasa Crespí, consortes, presuntos autores de la sustracción de un haz de habichuelas.

En la carretera de Mercadal (Menorca) ha sido hallado el cadáver de Antonio Llopis Tudurí (a) *Mús* de setenta y seis años de edad.

Créese que la muerte ha sido natural.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

BOLSIN

Barcelona 5 (á las 10.)

Interior	81'48
Nortes	63'45
Alicantes	99'05
Orenses	00'00
Francos	8'50
Coloniales	00'00



Kaiser-Borax

PREPARADO HIGIÉNICO Y ANTISÉPTICO **PARA EL TOCADOR**

Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosea y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa blanca. Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encarnados de Ptas. 0'25, 0'50 y 1. **NUNCA Á GRANEL**

Instrucciones en cada cartón ✿ Especialidad de la casa H. Mack, ✿ Ulm s/D

Únicos Fabricantes en España: MULLER, HERMANOS, BARCELONA



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, in potencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

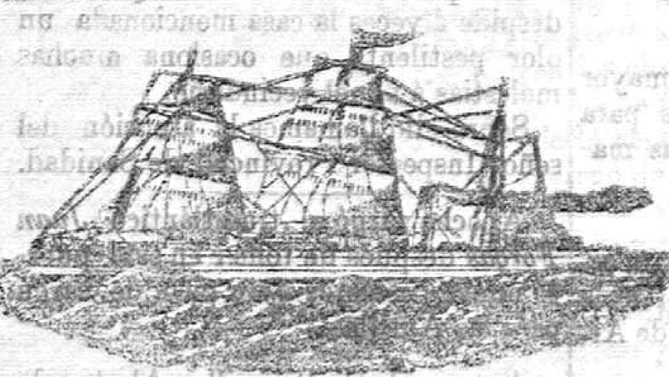
CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos-Ayres el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

El día 16 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Octubre saldrá de Barcelona para Río Janeiro y Santos, el vapor francés

LES ANDES

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Cocinas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 227.—Despacho Princesa número 6, Teléfono 647, Barcelona.

IMPRENTA ✱ PAPELERÍA ✱ OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio. - Efectos de Escritorio y Dibujo. - Artículos de piel. - Objetos para regalos

Precios fijos y económicos



AGENCIA EXPRÉS

INFORMES NOTICIAS Y PASAJE

SIN AUMENTO DE PRECIOS

para todas las Compañías de Navegación cuyos vapores salen de

GÉNOVA, MARSELLA, EL HAVRE, LA PELLICE, VIGO Y BARCELONA

SERVICIO DE VAPORES

Día 7 Octubre	vapor	LES ANDES	para	Buenos Aires.
» 11	»	FRANCES	»	Buenos Aires.
» 11	»		»	Puerto Rico y Habana.
» 12	»	LOMBARDIA	»	Buenos Aires.
» 16	»	ORTEGA	»	Chile, (tarifa esp. para emigr.)
» 19	»	ARGENTINA	»	Buenos Aires.
» 26	»		»	Habana y Veracruz.
» 26	»	UMBRIA	»	Buenos Aires.
» 31	»	COMPANIA	»	Buenos Aires.
Día 2 Noviembre	»	PIAMONTE	»	Buenos Aires—Directo.

Los veloces vapores de la Compañía **LLOID ITALIANO** hacen la travesía en **diez y seis** días sin ninguna escala entre Barcelona y Buenos Aires. Salen los días **DOS** de todos los meses y solo llevan 1.ª y 3.ª clase, cuyas cámaras de 1.ª lujosísimas y 3.ª con luz y ventiladores eléctricos, camarotes ventilados, espaciosos comedores, mesas en cubierta, cuartos de baños, comedores especiales para señoras y niños y otras comodidades proporcionan un bien estar desconocido hasta la fecha, por el pasajero de 3.ª clase.

DESPACHO: Constitución (Paseo del Borne), 84 pral.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de Octubre el vapor español

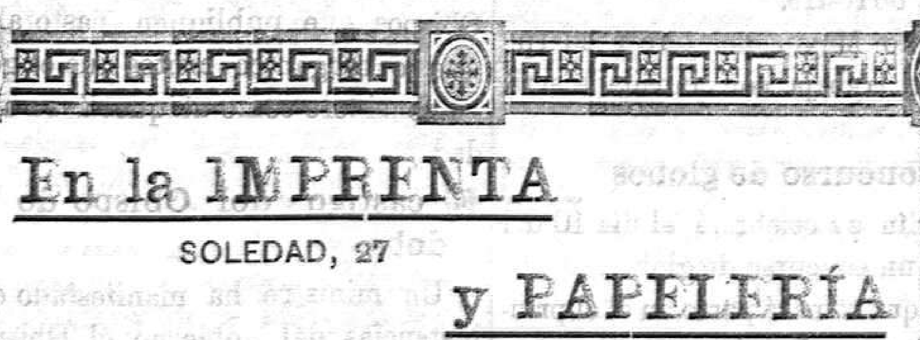
JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 26 — Palma, únicos representantes de la compañía

---



En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

BREA, BÁLSAMO TOLÚ, SAVIA-PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

12 AÑOS DE GRANDIOSO EXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan la TOS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, Irritación de la garganta, RESFRIADOS, y demás afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja—Venta Centro Farmacéutico y en Farmacias

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

AGUAS SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

SALES DEL PILAR Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA. LA MÁS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del **Estómago, hígado riñones é intestinos**. INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para diez litros de agua, en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

HERPES ✿ ESCRÓFULAS ✿ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ALQUILERES

Se alquila el piso de la casa zaguán situada en la calle de Tierra Santa n.º 7, con vistas á la calle de la Harina, con agua en abundancia, y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán: Conquistador 39, ent.º



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

Almoneda de Libros

PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS

A ínfimo precio se venden libros en Español, Francés, Inglés é Italiano.

Se da dinero sobre papeletas de Empeño y toda clase de efectos.

Casa de Préstamos—Despuig, 40—Santa Catalina.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATIAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta:—PAPELERÍA de F. Soler—Conquistador, 41—Palma.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

GRAN SURTIDO

en Petilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER — Conquistador, 41

HISTÓGENO — LLOPIS

CURACIÓN radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 8; Madrid.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 Y 41